

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE SALUD Y CONSUMO

Corrección de errores de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, de la Resolución de 18 de julio de 2023, por la que se resuelve convocatoria pública para cubrir un puesto de trabajo de carácter directivo de Subdirección Económica Administrativa y Servicios Generales en el Hospital Universitario Virgen de la Victoria.

Publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 139, de 21 de julio, la Resolución de 18 de julio de 2023, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se resuelve convocatoria pública para cubrir un puesto de trabajo de carácter directivo de Subdirección Económica Administrativa y Servicios Generales en el Hospital Universitario Virgen de la Victoria, se ha advertido error en el texto de la misma, transcribiéndose a continuación la oportuna rectificación:

Página núm. 12348/1.

Donde dice:

Conforme a lo dispuesto en los artículos 6.1 y 6.3 del Decreto 132/2021, de 6 de abril, por el que se regula el sistema de provisión de puestos directivos y cargos intermedios de los centros sanitarios del Servicio Andaluz de Salud (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 66, de 9 de abril), y previa propuesta de la Dirección General de Personal, esta Dirección Gerencia resuelve la convocatoria del puesto de trabajo de libre designación especificado en el Anexo de la presente resolución, convocado por Resolución de fecha 20 de abril de 2023 (BOJA núm. 79, de 27 de abril) para el que se nombra a la candidata que figura en el citado anexo.

Debe decir:

Conforme a lo dispuesto en los artículos 6.1 y 6.3 del Decreto 132/2021, de 6 de abril, por el que se regula el sistema de provisión de puestos directivos y cargos intermedios de los centros sanitarios del Servicio Andaluz de Salud (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 66, de 9 de abril), y previa propuesta de la Dirección General de Personal, esta Dirección Gerencia resuelve la convocatoria del puesto de trabajo de libre designación especificado en el Anexo de la presente resolución, convocado por Resolución de fecha 20 de abril de 2023 (BOJA núm. 79, de 27 de abril) mediante la suscripción de un contrato de alta dirección, al amparo del Real Decreto 1382/1985, de 1 de agosto, con la candidata que figura en el citado anexo.